

## INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

### C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD: 36659

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2017

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE ADMINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 8674

LUGAR: WASHINGTON, D.C.

No. DE INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN:

OBJETIVO DEL PSMAyRN:      Objetivo 1  Objetivo 2  Objetivo 3  Objetivo 4   
Objetivo 5   
Objetivo 6  Objetivo 7  Objetivo 8  Objetivo 9  Objetivo 10

EJE DE ACCIÓN:  Conservación de los bienes comunes  
 Posicionamiento internacional de México  
 Fortalecimiento de capacidades

### **SEGUNDA ASAMBLEA DE ALTO NIVEL DE LA COALICIÓN DE LIDERAZGO SOBRE PRECIO AL CARBONO WASHINGTON, D.C. 20 Y 21 DE ABRIL DE 2017**

#### **OBJETIVO / RELEVANCIA DE LA COMISIÓN:**

Se llevó a cabo en Washington, D.C., EUA, la Segunda Asamblea de Alto Nivel de la Coalición de Liderazgo sobre Precio al Carbono, participé en diversas reuniones de trabajo:

Participación en la Segunda Asamblea de Alto Nivel de la Coalición de Liderazgo en Precios al Carbono (en inglés Carbon Pricing Leadership Coalition - CPLC) en Washington D.C., Estados Unidos, en el marco de las reuniones de primavera del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. La misión del CPLC es trabajar hacia una fijación del precio del carbono aplicada en toda la economía mundial. La UCAI ha trabajado en conjunto con los socios de la iniciativa, en específico con el Banco Mundial, desde su creación en 2015.

En esta segunda asamblea del CPLC, el logro más significativo fue la aprobación del Plan de Trabajo bianual 2017 – 2018. El objetivo del plan es ampliar los precios del carbono para cubrir el 25% de las emisiones globales para el año 2020, es decir, duplicar el nivel actual, y lograr una cobertura del 50% en la próxima década. La UCAI participó en la construcción

del plan, así como en la definición de los pilares que se reflejaron en tres grupos de trabajo: (1) Promoviendo el liderazgo gubernamental, (2) Construyendo y compartiendo evidencias y (3) Movilizando el apoyo empresarial. Por otro lado, se presentaron historias de los países miembros, entre ellos México, con el fin de difundir los esfuerzos que el gobierno ha realizado en materia de fijación de precio al carbono, entre otras iniciativas.

Asimismo, se anunciaron a los nuevos miembros del CPLC (3 entidades gubernamentales, 12 miembros del sector privado y 8 aliados estratégicos) y se eligieron a los co-presidentes del Comité Directivo, entre los que se encuentra la SEMARNAT. El Comité Directivo se conformó, por parte del sector privado, por Iberdrola, Engie, International Emissions Trading Association, de sociedad civil por Children's Investment Fund Foundation y el World Resources Institute, y por parte de gobiernos federales por Francia (Ministerio de Finanzas), México (SEMARNAT) y Suiza (Energy Agency). El objetivo del Comité Directivo es apoyar y guiar la implementación del Plan de Trabajo del CPLC.

Finalmente, se sostuvieron una serie de reuniones bilaterales para fortalecer las alianzas que SEMARNAT tiene con otras organizaciones internacionales, como el World Resources Institute y el Banco Mundial.

Se difundió el posicionamiento de México en los siguientes temas:

- **Bilateral meeting with Prof. Dr. Patrick Verkooijen**, Special Representative for Climate Change in the World Bank and 4 students from Fletcher University.  
Lugar: Atrium (open space, ground floor) of the World Bank.
  
- **Carbon Pricing Leadership: Taking Global Stock and Pledges to Lead the Agenda.**  
Room MC 13-121
  
- **II. Coalition Business**
  - Opening remarks by CPLC Co-Chairs
  - Approval of Work Plan for FY 2017
  - Governance Arrangements:
    - 2017 Steering Committee
    - 2017 Working Group Co-Chairs
  - Closing Remarks: **John Roome**, Senior Director, Climate Change Group, World Bank
  
- **Meeting with Andrew Steer, Executive Director of the World Resources Institute.**  
Lugar: Atrium Café in the World Bank Main Building
  
- **“CPLC Working Seminar”**  
Lugar: International Finance Corporation, F Building, 2121 Pennsylvania Avenue, NW.  
Room FL-109
  
- **“NDC Partnership” Forum**  
Lugar: American Institute of Architects, 1735 New York Avenue NW.

## ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNCIONARIA O EL FUNCIONARIO:

Se llevaron a cabo diversas reuniones bilaterales:

- Reunión bilateral con el Prof. Dr. Patrick Verkooijen, Representante Especial para el Cambio Climático en el Banco Mundial y 4 estudiantes de la Universidad Fletcher
- John Roome, Director Principal, Grupo de Cambio Climático del Banco Mundial
- Reunión con Andrew Steer, Director Ejecutivo del World Resources Institute (WRI)

## LOGROS Y CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

1. Avanzar en la implementación de los NDC para mejorar la resiliencia del **sector forestal** frente al cambio climático.
2. Fomentar las inversiones para reducir las **emisiones de carbono negro** en sectores clave.
3. Apoyar la **coordinación** y **promover sinergias** entre las diferentes actividades financiadas que apoyan la implementación de los NDC.

WRI México puede apoyar al gobierno mexicano en la preparación de los insumos que pueda requerir para su **plan de implementación del NDC**, con análisis técnicos incluyendo para **aspectos financieros, modelación económica y tecnológica**, o con proyectos específicos de mitigación o adaptación.

### Programas

**Ciudades:** Mejorar la calidad de vida en las ciudades a través del desarrollo y escalamiento de soluciones urbanas y de movilidad que sean ambiental, social y económicamente sustentables

**Clima:** Impulsar la transición global hacia una economía baja en carbono que genere oportunidades de desarrollo y, al mismo tiempo, proteja a las comunidades y los ecosistemas naturales del daño causado por los GEI.

**Bosques:** Reducir la pérdida de bosques y restaurar la productividad de las zonas boscosas degradadas para conservar la biodiversidad, mitigar el cambio climático, reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria.

**Energía:** Guiar el escalamiento de sistemas energéticos limpios y asequibles en el mundo para lograr un desarrollo socioeconómico sustentable.

**Alimentos:** Asegurar que los sistemas alimentarios reduzcan su impacto en el medio ambiente y que generen oportunidades económicas y alimentación sustentable para 9.6 billones de personas para 2050.

**Agua:** Garantizar el acceso a agua mediante el mapeo, medición y mitigación del riesgo hídrico.

## BONOS VERDES

### Proyecto Piloto MexiCO2 y SEMARNAT

La mayoría de los sistemas de comercio de emisiones comenzaron con fases piloto para **instruir a las empresas** participantes sobre su funcionamiento y **proveer al gobierno de insumos que ayuden a diseñar reglas** de mercado. Los objetivos de este piloto son:

- **Fortalecer la competitividad** de industrias nacionales en el nuevo contexto económico global, introduciéndolas a herramientas de mercado de vanguardia.
  - Garantizar a productos mexicanos el **acceso a mercados internacionales**, cada vez más exigentes en parámetros ambientales.
  - Construir un mercado interno propicio para el desarrollo tecnológico, la innovación y las **prácticas empresariales bajas en emisiones de GEI**.
- ✓ Se realizarán varios ciclos cuya duración conjunta será de 1 año.
  - ✓ Para facilitar la participación del primer ciclo, emisiones y límites serán ficticios.
  - ✓ Mínimo de 50 empresas participantes de sectores:
  - ✓ Recursos financieros ficticios
  - ✓ *Offsets*: 1 proveedor
  - ✓ Banco de inversión para incentivar demanda y oferta

### Primer bono verde en Pesos Mexicanos

- Primer bono verde en moneda local en América Latina.
- Emitido el 31 de agosto de 2016
- 2,000 millones de pesos mexicanos (USD118 millones al momento de la colocación).
- Segunda opinión y certificación como Climate Bond por *Sustainalitics*.
- El uso de los recursos será para financiar proyectos eólicos y pequeñas hidroeléctricas. Se trata del segundo bono verde de NAFIN. En octubre del año pasado, el banco de desarrollo emitió un bono verde por 500 millones de dólares.
- Características: 7 años. Tasa cupón y rendimiento al vencimiento de 6.05%, con un diferencial de 35 pbs sobre el instrumento de referencia del Gobierno Federal MBono 2023.
- El bono registró una demanda total de 5,833 millones de pesos, 2.92 veces el monto total convocado, reflejando así el apetito del mercado local por el instrumento y el interés del público inversionista para contribuir al desarrollo del mercado de emisiones verdes.

## CERTIFICADOS DE ENERGÍAS LIMPIAS

Los **Certificados de Energías Limpias (CELs)** son títulos emitidos por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) que acreditan la **producción** de un monto determinado de **energía eléctrica a partir de energías limpias** y que sirven para cumplir los requisitos asociados al consumo de las instalaciones y equipos que permiten que un Usuario Final reciba el Suministro Eléctrico.

Los CELs se encuentran regulados en la **Ley de la Industria Eléctrica** y los procedimientos para realizar transacciones de compraventa de los mismos, se enmarcan en la **Reglas del Mercado**.

La Secretaría de Energía **establecerá las obligaciones para adquirir Certificados de Energías Limpias** e instrumentará los demás mecanismos que se requieran para dar cumplimiento a la política en la materia. Estos **serán negociables a través del Mercado**

**Eléctrico Mayorista y podrán homologarse con instrumentos de otros mercados en términos de los convenios que en su caso celebre SENER.**

El **requisito** para la adquisición de certificados de energías limpias en 2018 es de **5% de energía limpia** en la generación de energía eléctrica y para el **2019 será de 5.8%**, dicho porcentaje aumentará de acuerdo con mercado eléctrico mayorista.

De acuerdo con los lineamientos que establecen los criterios para el otorgamiento de Certificados de Energías Limpias, las primeras Reglas de Mercado establecerán las subastas mediante las cuales los Suministradores de Servicios Básicos celebrarán los Contratos de Cobertura Eléctrica. *Se realizarán subastas que incluyan CELs.*

## **COMPROMISOS ADQUIRIDOS:**

### **BONOS VERDES**

#### **Proyecto Piloto MexiCO2 y SEMARNAT**

La mayoría de los sistemas de comercio de emisiones comenzaron con fases piloto para **instruir a las empresas** participantes sobre su funcionamiento y **proveer al gobierno de insumos que ayuden a diseñar reglas** de mercado. Los objetivos de este piloto son:

- **Fortalecer la competitividad** de industrias nacionales en el nuevo contexto económico global, introduciéndolas a herramientas de mercado de vanguardia.
  - Garantizar a productos mexicanos el **acceso a mercados internacionales**, cada vez más exigentes en parámetros ambientales.
  - Construir un mercado interno propicio para el desarrollo tecnológico, la innovación y las **prácticas empresariales bajas en emisiones de GEI**.
- ✓ Se realizarán varios ciclos cuya duración conjunta será de 1 año.
  - ✓ Para facilitar la participación del primer ciclo, emisiones y límites serán ficticios.
  - ✓ Mínimo de 50 empresas participantes de sectores:
  - ✓ Recursos financieros ficticios
  - ✓ *Offsets*: 1 proveedor
  - ✓ Banco de inversión para incentivar demanda y oferta

#### **Primer bono verde en Pesos Mexicanos**

- Primer bono verde en moneda local en América Latina.
- Emitido el 31 de agosto de 2016
- 2,000 millones de pesos mexicanos (USD118 millones al momento de la colocación).
- Segunda opinión y certificación como Climate Bond por *Sustainalytics*.

- El uso de los recursos será para financiar proyectos eólicos y pequeñas hidroeléctricas. Se trata del segundo bono verde de NAFIN. En octubre del año pasado, el banco de desarrollo emitió un bono verde por 500 millones de dólares.
- Características: 7 años. Tasa cupón y rendimiento al vencimiento de 6.05%, con un diferencial de 35 pbs sobre el instrumento de referencia del Gobierno Federal MBoNo 2023.
- El bono registró una demanda total de 5,833 millones de pesos, 2.92 veces el monto total convocado, reflejando así el apetito del mercado local por el instrumento y el interés del público inversionista para contribuir al desarrollo del mercado de emisiones verdes.

## CERTIFICADOS DE ENERGÍAS LIMPIAS

Los **Certificados de Energías Limpias (CELs)** son **títulos** emitidos por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) que acreditan la **producción** de un monto determinado de **energía eléctrica a partir de energías limpias** y que sirven para cumplir los requisitos asociados al consumo de las instalaciones y equipos que permiten que un Usuario Final reciba el Suministro Eléctrico.

Los CELs se encuentran regulados en la **Ley de la Industria Eléctrica** y los procedimientos para realizar transacciones de compraventa de los mismos, se enmarcan en la **Reglas del Mercado**.

La Secretaría de Energía **establecerá las obligaciones para adquirir Certificados de Energías Limpias** e instrumentará los demás mecanismos que se requieran para dar cumplimiento a la política en la materia. Estos **serán negociables a través del Mercado Eléctrico Mayorista y podrán homologarse con instrumentos de otros mercados en términos de los convenios que en su caso celebre SENER**.

El **requisito** para la adquisición de certificados de energías limpias en 2018 es de **5% de energía limpia** en la generación de energía eléctrica y para el **2019 será de 5.8%**, dicho porcentaje aumentará de acuerdo con mercado eléctrico mayorista.

De acuerdo con los lineamientos que establecen los criterios para el otorgamiento de Certificados de Energías Limpias, las primeras Reglas de Mercado establecerán las subastas mediante las cuales los Suministradores de Servicios Básicos celebrarán los Contratos de Cobertura Eléctrica. *Se realizarán subastas que incluyan CELs.*

## ENERGÍA RENOVABLE EN MÉXICO

### Crecimiento en energías renovables

- Actualmente en México operan **245 plantas** de energía renovable, con una **inversión de 27 mil 300 MDD**.
- Entre **2005 y 2015** la energía eólica presentó la mayor expansión en capacidad instalada, con un crecimiento de más del 100%.

### Energía Eólica

- Peña Nieto inauguró el **7 de abril** el **primer parque eólico** de **Coahuila**, de la empresa **Energías de Portugal**.
- Es el primero en Coahuila y el **más moderno** en México, que alimentará de energía renovable a **Industrias Peñoles**.
- El parque eólico está conformado por **95 aerogeneradores**, se invirtieron alrededor de **350 millones de dólares** y se contrataron a **1,600 personas** que trabajaron menos de un año para finalizar el proyecto.
- El parque eólico estará generando **200 megawatts**.

### Energía Solar

- México tendrá la planta de energía solar **más grande de América Latina**.
  - En **marzo de 2017** iniciaron las obras de construcción de la planta de energía solar fotovoltaica Villanueva, de **754 MW1**, en el municipio de Viesca, **Coahuila**.

- o El proyecto a cargo de **Enel** mediante su subsidiaria de renovables en México, **Enel Green Power México**.
- o La empresa **Enel Green Power México** destinará alrededor de **650 millones de dólares** para la construcción de esta planta.
- o Se prevé que la planta comience a operar en el **segundo semestre de 2018**, y que genere más de **1,700 Gigawatts por hora (GW/h)** al año, lo que equivale a las necesidades de consumo de energía de más de **1.3 millones de hogares mexicanos** y evita la emisión de más de **780 mil toneladas de dióxido de carbono**.
- La empresa **Infraestructura Energética Nova** (IEnova) firmó un contrato de **suministro eléctrico** por **20 años** de su subsidiaria ESJ Renovable II, con la empresa **Deacero**, para proveer energía, **certificados de energía limpia** y potencia, generados en una nueva central solar fotovoltaica en Caborca, **Sonora**.
  - o El proyecto llamado **Pima Solar**, tendrá una capacidad de **100 megawatts** y un monto de inversión de **115 millones de dólares**.

#### Energía Geotérmica

- México cuenta con el **potencial más alto** para energía geotérmica en **América Latina**.
- En **abril de 2017** la CFE inauguró la **Central Geotérmica Los Azufres II Fase I**, en **Michoacán**; y la **Central Eólica Sureste I Fase II**, en **Oaxaca**.

**ATENTAMENTE**



**Enrique Lendo Fuentes**  
**Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales**



Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.